

límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ratificación de la reordenación llevada a cabo dentro del grupo Befesa del subgrupo de empresas del sector de recuperación de residuos metálicos (subgrupo «Metal Recycling Holding, Sociedad Limitada»).

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta general ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y, en especial:

En relación con las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas las cuentas anuales e informe de gestión de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, y propuesta de aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», así como el informe del Auditor de cuentas referido tanto a las cuentas anuales e informe de gestión, tanto individual como consolidado.

En relación con la ampliación de capital, de conformidad con lo previsto en los artículos 144, 155 y 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas la propuesta de ampliación del capital con aportaciones no dinerarias y con exclusión total del derecho de suscripción preferente, el informe de los Administradores que justifica detalladamente dicha propuesta, en la que se recoge asimismo el número, valor nominal, tipo de emisión y puesta en circulación de las nuevas acciones y la persona a la que ha de atribuirse, en el que se describen con detalle las aportaciones no dinerarias proyectadas y la exclusión total del derecho de los accionistas de suscripción preferente de dichas acciones, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe sobre la misma, el informe pericial del experto independiente sobre la aportación no dineraria y el informe del Auditor de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima»

sobre el valor real de las acciones de la sociedad y la exactitud de los datos contenidos en el informe del Consejo de Administración de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima».

En relación con los restantes puntos del orden del día están a la disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se proponen a la aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes justificativos, en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—30.494.

BENIDORM EUROPARK, S. A.

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Primavera Park, sin número, aparthotel «Primavera-Park» (junto «parking» de L'Aiguera), a las diecinueve horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración relativa al citado ejercicio 2000.

Cuarto.—Información sobre las últimas ampliaciones realizadas por esta compañía y por Terra Mítica, así como su situación actual.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Benidorm (Alicante), 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Morales Linares.—30.441.

BIDECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Derio, en el domicilio social, calle Aresti, número 4, el próximo día 28 de junio del corriente año, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al año 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 212, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma directa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Derio, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martín García, DNI número 14.655.895.—30.260.

BODEGAS SANTA EULALIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Malpica, sin número, de La Horra, el día 30 de junio de 2001, a las once horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Horra, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.035.

BREADY'S FACTORY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales, distribución del resultado e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social a cero pesetas mediante compensación de pérdidas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, reducido por pérdidas, y, simultáneamente, ampliación del capital mediante aportaciones dinerarias en 1.000.000 de euros (166.386.000 pesetas) y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ejecución y elevación a públicos de los acuerdos.

Quinto.—En su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informes de gestión y de auditoría, propuesta de distribución del resultado e informe justificativo de los Administradores, así como el texto